



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

27 DIC 2018

MESA DE ENTRADA

N° 060 Hs 13:25 FIRMA *[Signature]*



Rio Grande , 4 de Diciembre de 2018.-

A la Sr.Vice Gobernador  
De la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
Dn.Juan Carlos Arcando.

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
PRESIDENCIA

RECIBO	26 DIC 2018	HORA
5042		11:09

*[Signature]*  
Auxiliar Administrativo  
Despacho de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, acompaño copia de Proyecto de Modificación de Ley Provincial 1076, presentado a la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego con fecha 15 de Noviembre del 2016 y elaborado por personal del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al escolar .

Quisiera poner en su conocimiento que en el transcurso de este tiempo hemos procurado y realizado reuniones con el Ministro de Educación Profesor Diego Romero, la Legisladora Andrea Freites e integrantes de su equipo técnico , el Legislador Damián Loffler, el Legislador Pablo Blanco y con integrantes del equipo de asesores de la Legisladora Miriam Martínez . Quisiéramos resaltar que el dialogo y la escucha recibida ha sido favorable por parte de cada uno de los nombrados y que hemos contado con la comprensión y el compromiso de la Legisladora Andrea Freites, quien nos ha recibido en varias ocaciones.

Los Profesionales que conformamos el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, cumpliendo funciones dentro de las Instituciones Educativas , solicitamos sea considerada la actuación docente como actividad efectiva y directa frente a alumno, para acceder a la jubilación cumplidos 25 años de servicios con una edad de 50 años.

Esperando contar con una respuesta favorable.

Saludamos a Ud., muy atte.

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
DELEGACION RIO GRANDE

RECIBO	13 DIC. 2018	HORA
2343		

*[Signature]*  
YOLANDA FIGUEROA  
Delegación Río Grande  
Legislatura Provincial

*[Signature]*

Lic. Daniela Herrera  
Gabinete de Psicopedagogía  
y Asistencia al Escolar RG.  
DNI 22 386 541.

PASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA

26/12/18

*[Signature]*  
Lic. Daniela Herrera  
Gabinete de Psicopedagogía  
y Asist al escolar RG . tel. 2964 - 15619010 .

*[Signature]*  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo





Rio Grande, 15 de noviembre de 2016



Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS.  
Vice gobernador y Presidente del Poder Legislativo.  
Dn. Juan Carlos Arcando

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA		
REGISTRO N°	FECHA	HORA
2773	21 NOV 2016	11:20
FIRMA		

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, los profesionales que conformamos el equipo interdisciplinario de Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, solicitamos pedido de audiencia y adjuntamos propuesta de PROYECTO DE MODIFICACION DE LEY PROVINCIAL N° 1076/16 de su Artículo N° 7, Inciso a)

Esperando contar con una respuesta favorable.

Saludamos a Ud. atentamente.-

Comisión organizadora:

Graciela Gómez - DNI 21.999.286 - Tel: 2964 457922

Daniela Herrera - DNI 22.386.571 - Tel: 2964 619010

Mariana Núñez - DNI 22.637.036 - Tel: 2964 401466

Norma Rosales - DNI 17.302.219 - Tel: 2964 468985

Mónica Veras - DNI 20.325674 - Tel: 2964 465797

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA		
REGISTRO N°	FECHA	HORA
566	15 NOV. 2016	10:20
FIRMA		
Lorena Biondi Delegada de la Comisión Legislatura Provincial		

24 NOV 2016		
146	4:52	<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
Norma Rosales  
E.E. 2 y 23  
Psicopedagoga

*[Signature]*  
Daniela V. Herrera  
Psicóloga  
Eje. n° 2

*[Signature]*  
Mariana Núñez  
A.E. Jardín 3.

*[Signature]*  
Lic. Veras Mónica  
Psicomotricista  
Gabinete

Para sus licitaciones.

*[Signature]*  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

24/11/16

Rio Grande, noviembre de 2016



Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS.  
Vice gobernador y Presidente del Poder Legislativo.  
Dn. Juan Carlos Arcando



De nuestra mayor consideración:

Por la presente, los profesionales que conformamos el equipo interdisciplinario de Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, solicitamos pedido de audiencia y expresamos la necesidad de revisión y modificación del Artículo N° 7, Inciso a) de la Ley Provincial N° 1076/16 que sustituye el Artículo N° 35, inciso a) de la Ley Provincial N° 561/02, elaborando PROYECTO DE MODIFICACION DE LEY presentado a Esa Legislatura, con las consideraciones siguientes:

PROYECTO MODIFICACION LEY PROVINCIAL N° 1076/16- REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA EL PERSONAL DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO PROVINCIAL,

Artículo N° 1: modifíquese el inciso a) del **Artículo 7°** de la Ley Provincial 1076/16, el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

- a) los docentes o profesores con un mínimo de veintiún (21) horas cátedra en todas las ramas de la enseñanza, que no correspondan a la gestión privada, dependientes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al frente efectivo y directo de grado en establecimientos educativos públicos de la Provincia, que no correspondan a la gestión privada, el personal directivo y profesional docente perteneciente al Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar con más de diez (10) años efectivos y directos en el ejercicio de su profesión en la Provincia, obtendrán la jubilación ordinaria al cumplir veinticinco (25) años de servicios dentro del ámbito de la educación y cincuenta (50) años de edad;

“Artículo 35.- Las jubilaciones del personal docente dependiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se regirán por las disposiciones de la presente Ley y las particulares que a continuación se establecen:”

**Justifica la modificación,**

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206/06 establece en su Artículo N°68 que “**el personal administrativo, técnico, auxiliar, social, de la salud y de servicio es parte integrante de la comunidad educativa** y su misión principal será contribuir a asegurar el funcionamiento de las instituciones educativas y de los **servicios de educación** conforme a los derechos y obligaciones establecidos en sus respectivos estatutos.

Que la misma Ley en su Artículo N° 122 dictamina QUE "La institución educativa es una unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinado al logro de los objetivos establecidos por esta ley. Para ello favorece y articula la participación de los distintos sectores y constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres, y/o tutores, y/o alumnos, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, **profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación**, cooperativas escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución".

Que la Ley de Educación Provincial de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS N° 1018/14 en su artículo N° 23 establece: "**El Ministerio de Educación garantiza la existencia del Gabinete psicopedagógico y asistencia al escolar (GPAE) como servicio educativo.** Abarca el asesoramiento, orientación, prevención y asistencia de las problemáticas en las Instituciones en los niveles inicial, primaria, secundaria y en las modalidades de educación permanente de jóvenes y adultos y educación domiciliaria y hospitalaria, generando espacios en la comunidad educativa que favorezcan un dialogo abierto y un pensar y accionar critico frente a las problemáticas transitorias o permanentes que allí tengan lugar".

Que el Decreto N° 935/12 y su modificatoria, ~~establece la estructura, objetivos y funciones generales del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar~~ como parte de la estructura del Ministerio de Educación de la Provincia.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 239/14, en su anexo 2 establece las pautas federales para el acompañamiento y la intervención de los equipos de apoyo y orientación escolar que trabajan en el ámbito educativo "*focalizando en el fortalecimiento de las trayectorias escolares a través de la generación de las mejores condiciones institucionales para la enseñanza y del aprendizaje*"

Que la misma resolución considera que los "*equipos de apoyo constituyen un actor institucional prioritario y estratégico*" y "*se encuentra articulando sus acciones para fortalecer las trayectorias educativas y alcanzar una gestión institucional que amplíe las estrategias de inclusión de niños/as, adolescente y jóvenes escolarizados/as y no escolarizados/as, para garantizar sus estudios primarios y secundarios obligatorios*"

Que esa normativa establece que "*el Campo disciplinar de procedencia de los integrantes de los Equipos de apoyo y orientación dará elementos para orientar a los docentes sobre las prácticas de enseñanza y a los padres sobre los particulares procesos de aprendizajes de sus hijos*".

Que como jurisprudencia, la Ley Provincial de Buenos Aires N° 13469, en su artículo 1 establece que "**todos los docentes que se desempeñan en los servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades que integran el sistema educativo provincial previsto en la Ley Provincial de Educación 11.612 y sus modificatorias, o la que en su caso la reemplace, participando activamente en el proyecto institucional, inclusive los que se desempeñan en los cargos de preceptor y bibliotecario, serán considerados docentes al frente directo de alumnos, dentro del proceso de enseñanza-**

4

aprendizaje".

Que la misma Ley, en su Artículo 2 dice; " a los fines previsionales se encuentran dentro de lo preceptuado en los incisos b) y c) del artículo 21º del decreto – Ley 9659/80 (T.O. por decreto 600/94), **al frente directo de alumnos todos los docentes que se encuentren cumpliendo funciones en los diferentes servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades que integran el sistema educativo provincial, previsto en la Ley Provincial de Educación 11612 y sus modificatorias o la que en su caso la reemplace, inclusive los que se desempeñan en los cargos de preceptor y bibliotecario**".

Además,

Que los recibos de haberes consignan todos los ítems correspondiente a **cargo docente base** donde se incluye **función docente, material didáctico, FONID**

1730221000 563 N.ED. - CABINETE (G.P.A.U.) R.O. - Sic. Rev.1

BASICO CATEGORIA	107	10.00	4.655.77
ANTIGÜEDAD	25	111.00	6.139.09
FUNCION DOCENTE		100.00	4.895.77
SUPLEMENTO FONID		100.00	25.741.41
ADICIONAL BONUS. DOCENTE			3.411.00
MATERIA MAT. DIDACTICO			
			6.497.05

Que la nomenclatura en los cargos que ostentamos hasta el año 2006 refieren a **Maestro Psicólogo, Maestro Psicopedagogo, Maestro Psicomotricista, Maestro Fonoaudiólogo, Maestro Musicoterapeuta, Maestro Asistente Educacional, Maestro Asistente Social, Maestro Terapeuta Ocupacional** y, desde ese año hasta la fecha (tal como expresa la imagen que a continuación de detalla), en el ítem Código y descripción de categoría dice: **Cargo docente, Agrupamiento: Personal docente y Escalafón: Docente.**



HERRERA DANIELA VIVIANA

27-22386571-8

DES N.E.C. - SUPERVISION ESCOLAR R.O.	CARGO DOCENTE	PERS. DOCENTE
25/08/1997 19	15/09/2016 DOCENTES	AGOSTO/2016

Que en la Junta de Clasificación y Disciplina Docente de Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete, nos meritua para acceder a los cargos.

GABINETE DE PSICOPEDAGOGIA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR

LISTA DEFINITIVA DE TITULARES

Nº	LEGADO	NOMBRE	OBS	RESERVA	O SERVICIO	RESIDENC	PUBLIC	D. ANTEC.	TOTAL	NOTIFIC
----	--------	--------	-----	---------	------------	----------	--------	-----------	-------	---------

Que la misma Junta el presente año remite a la Dirección de Gabinete Psicopedagógico y Asistencia al Escolar disposición N°306/16 con el **listado definitivo de docentes titulares** para su conocimiento y efectos.



Provincia de Entre Ríos  
República Argentina  
Ministerio de Educación  
Junta de Clasificación y Disciplina  
De Nivel Inicial, Primario, Modalidad y Gabinete

2016 ANO DE LA ESCUELA

NOTA N° 306/16  
Letra: J.C. y D. PG

RÍO GRANDE, 10 de Mayo de 2016

GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA  
Y ASISTENCIA AL ESCOLAR  
RÍO GRANDE

La Junta de Clasificación y Disciplina, se dirige a Ud. a efectos de remitir la Disposición J.C. y D. N.I. Primario, Modalidades y Gabinete N° 16/16, con motivo de la emisión del **listado Definitivo de docentes Titulares**, para su conocimiento y efectos. Cumplida, con la notificación correspondiente, vuelva a esta dependencia.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

*Justina González*

Que los docentes profesionales del GPyAE consignamos nuestra carrera docente en el **cuaderno de actuación profesional docente** donde constan las evaluaciones anuales con el mismo acto administrativo que el colectivo docente de los Niveles Inicial y Primaria y las Modalidades de Educación Especial y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.



**HOJA DE CONCEPTO PROFESIONAL  
 PARA EL PERSONAL QUE BRINDE O BRINDAR ENSEÑANZA**

Con el objeto de otorgar el beneficio de jubilación a este personal docente

A) Información y Cargo del interesado

1- Apellidos: SUYARI

2- Cargo que desempeña

2º GRADO

3- Institución: Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar - Ría Grande, Com. 1, Grupos 1º

4- Otros cargos o actividades

2º GRADO

Actividad:

B) Aprobación del Candidato

B.1 - Carrera General y Profesores:

A. Profesión de grado

1. Profesión de grado que se ha desarrollado en la actividad de enseñanza y en otras actividades docentes

2. Profesión de grado en

Pruebas:


B.2 - Actividades Docentes y Directivas

A. Capacidades para desempeñar actividades docentes

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA

1. Capacidades para enseñar

2. Docencia

3. Profesión de grado

4. Actividades docentes

Pruebas:


B.3 - Laboralidad y espíritu de colaboración

A. Participación en el trabajo docente y en otras actividades

1. Participación

2. Espíritu de colaboración

Pruebas:


Grado de Instrucción	Grupos Docentes	Laboralidad y Espíritu de Colaboración

CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Grado de Instrucción	Grupos

Firma del Candidato

Firma

Firma del Jefe de la Institución

Firma del Jefe de la Oficina

**Por lo expuesto,**

Solicitamos se revise y modifique el inciso a) del Artículo 7 de la Ley Provincial N°1076/16 para poder acogerse al beneficio del régimen jubilatorio a los profesionales que conformamos el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar habiendo cumplido veinticinco (25) años de servicios dentro del ámbito de la educación, cincuenta (50) años de edad y ser considerada la actuación docente del GPyAE, como actividad efectiva y directa frente alumno.

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....

Melvin Allan DNI: 30389.361 Gabinete de Psicopedagogía Escuelas N° 26  
Psicólogo Y Asistencia al Escolar

Gurroga y Pardo DNI 30.117.926 Gabinete de Psicopedagogía Escuelas N° 26  
Maestro Trabajadora Social Y Asistencia al Escolar

Montenegro, Celia Cristina Gabinete de Psicop y Asistencia al Escolar  
Maestro Asistente Social ESCUELA Esp N° 3.  
DNI 23150375

Elisa Beatriz Carossi DNI 13019005 Gabinete de Psicop y Asist.  
Maestro Formadora Social al escolar  
Esc. Esp. N° 3

Lorena Paola Garcia Gabinete de Psicop y Asistencia  
Maestro Psicopedagogo AL ESCOLAR. ESCUELA  
DNI 26.64620 ESPECIAL N° 3.

Mor Moya, Paula Victoria  
Maestra Asistente Social  
DNI 25.018.134

Carolina Sara María Muñoz  
Asist. Educativa  
Esc. N° 10.

Flore Sabina Soria Gabinete de Psicopedagogía  
Maestra Psicopedagoga Y Asistencia al Escolar. Escuela  
DNI 31.151.284 N° 20

Marta María DNI 18516535 Gabinete de Psicopedagogía  
Maestra Psicopedagoga Y Asistencia al Escolar  
Escuela N° 20

David Fernandez Gabinete de Psicopedagogía y  
Maestro Formador Asistencia al Escolar  
DNI 27168-774 ESCUELA ESPECIAL N° 3

Montani Marcela Gabinete de Psicopedagogía  
DNI 20523712 Y Asistencia al Escolar  
Maestro Psicólogo Jardín N° 11 - Jardín N° 4

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....



*[Signature]*

MORENO, CLAUDIA  
DNI 16.337.044  
ESC. N° 42  
Maestro A. E.  
Gabinete Psicop. y Asist. Educ.

*[Signature]*

Lanphi G. Reza  
DNI 23404982  
Jardin N° 22  
Maestro Psicólogo  
Gabinete psicop y  
Asist. al escolar.

*[Signature]*

Inés María Parozosa  
DNI 26 055363  
Esc/Jardin N° 25  
Maestra A. S.  
Gabinete Psicop. y Asist. Educ.

*[Signature]*

BIONDI LIDIA E  
DNI 13-783-657  
JARDIN N° 25  
MAESTRO A-EDUCACIONAL  
GABINETE PSICOP. Y AS. AL  
ESCOLAR

*[Signature]*

Yapala María Sofía  
DNI 2004032  
Esc. de Adulto y Jardin N° 25  
Maestro Psicólogo  
Gabinete Psicop. y Asist. al escolar

*[Signature]*

CAVADREI, SUAREZ  
DNI: 21.541.803.  
Jardin N° 12.  
Teg. Gabinete  
Psicop. y As. AL  
Escolar.

*[Signature]*

NÚÑEZ, ESTELA NOEMI  
D.N.I. 32075.155  
JARDIN N° 11 "CHEPACHEN"  
ASISTENTE EDUCACIONAL  
GABINETE PSICOP Y ASIST. AL  
ESCOLAR

*[Faint handwritten notes]*

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....



  
Claudia Rodriguez  
DNI 22557.179  
Asistente Educacional  
"Jardin N° 1"



George Zamora  
DNI 2447308  
Psicólogo  
Jardín N° 21 y Esc. N° 21

  
Liliana Daniela Antunez  
DNI: 29.789.098  
Trabajadora Social  
Jardin N° 3



Nancy Patricia Rojas  
DNI 17.302.219  
Psicopedagoga  
Escuelas N° 2 y 27

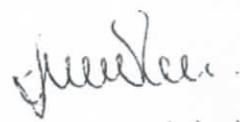
  
Doique Cocarua  
DNI: 35.885.622  
Psicopedagoga  
Escuela n° 7

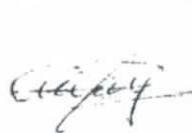
  
Luciana del Suro  
DNI: 96.941.953  
Asistente Social  
Jardin N° 4.

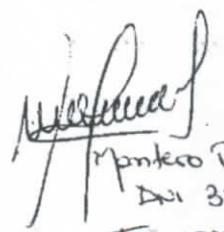
  
Claudia Brites  
D.N.I.: 31.562.303  
Asistente Educacional  
Escuela N° 7

  
Natalia Urena  
DNI = 28064044  
Asist. Educacional  
Jardin N° 4.

  
de la Rosa Arzule Natalia  
DNI: 32728125  
Asistente Social  
Escuela 7.

  
Mariam Juliana Urra Parro  
Asistente Educacional  
Esc. N° 2 y 32.

  
Sandra Kerpino  
D.N.I.: 31.241.755  
Asistente Educacional  
Escuela N° 27

  
Mónica Romera Solera  
DNI 32.473.242  
Psicopedagoga  
Escuela N° 2 y Jardín N° 22

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....

(10)

Legislatura  
FOLIO  
Nº 13  
Legislatura

Huelline Patricia Cristhina  
25542425  
GPAE  
Psicóloga

Zalazar, Claudia Alejandra  
30. No. 105  
GPAE  
Asistente Educacional

Gabriela Mariana L.  
3275576  
GPAE PL  
Asistente Social  
Esc. N° 3.

Estrella Concha, Estrella  
30067934  
GPAE R.G.  
Psicóloga (cumple funciones Esc. N° 4)

Ana María  
33 484 467  
GPAE R.G.  
Psicóloga  
Escuela N° 17.

Ana Mercedes, Flaminia  
DNI 40 473 752  
GPAE  
Pedagoga (Esc. N° 21)

Reyna Mayra H.  
DNI 35 505 832  
GPAE R.G.  
Asistente Social. (Esc. N° 21)

Nataly  
DNI 26 67 997.  
GPAE R.G.  
Músicoprofeta  
Jardín N° 16 y N° 17.

María Soledad  
GPAE R.G.  
Asistente Educacional (Esc. N° 21)

Mariana María Belar  
32416510  
GPAE R.G.  
Psicóloga  
Esc. N° 32 / Esc. N° 14

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....

*Mariela de San Martino*  
MARIELA de SAN MARTINO  
Lic. PSICOPEDAGOGA  
C.O. 572980  
G.P. y A.E. - J.C.  
C.P. PIEDRA BUENA

*Celina Malan*  
Celina Malan  
33579918  
G.P. y A.E.  
Jardín G

*Lucas Andres*  
Lucas Andres  
G.P. y A.E.  
Jardín G

*Tita, Natalia*  
Tita, Natalia  
29207100  
A. Educacional

*Mon Noel*  
Mon Noel  
G.P. y A.E.  
E.C.N. 4

*Veronica Andres*  
Veronica Andres  
3551442  
E.P. y A.E.  
E.C. N. 4

*Concepcion Sarmiento*  
Concepcion Sarmiento  
21.367.445  
G.P. A.E. R.G.

*Adriana Y. Bujino*  
Adriana Y. Bujino  
DNI 22328171  
Esc. N° 43 A.E.

*Julian A. Gonzalez*  
Julian A. Gonzalez  
Trabajador Social  
34.747.645  
GPAERC / Esc. N° 43

*Abigail Ayala*  
Abigail Ayala  
33721014  
G.P. y A.E.  
E.C. N° 43  
Jardín G

*Bergio Tamar*  
Bergio Tamar  
Director del Gabinete de  
Psicología y Asist. al Escolar

*Patricia Helena*  
Patricia Helena  
34.122.666  
G.P. y A.E.  
Jardín G.

*Melisa Medina*  
Melisa Medina  
35631328  
A. Educacional

*Prof. Maidana Jorge L.*  
Prof. Maidana Jorge L.  
A. Educacional  
Gab. Psicop.

*Y. Natali Fernandez Pereyra*  
Y. Natali Fernandez Pereyra  
PSICOPEDAGOGA  
Reg. 30.880.338  
Esc. n° 44

*Jose Luis Guondamatten*  
Jose Luis Guondamatten  
Asistente Educacional  
DNI 18.129.054

*Fabrizio Bustos*  
Fabrizio Bustos  
GPAERC

*Bohica Copacabana*  
Bohica Copacabana  
21999286  
G.P. y A.E.

W...  
 ...  
 DNI 23554945  
 ...  
 ...

Baufatto  
 SERVETTO Regina  
 DNI 23441182  
 Gabinete Psicop.  
 Asist. Educacional  
 Esc. N° 32.

12

Valeria Perez  
 Perez Valeria Jessica  
 DNI 28 126 172  
 Gabinete Psicop.  
 Asistente Educacional  
 Esc. n° 8

Maria Eugenia Gonzalez  
 DNI 28071847  
 Gabinete Psicop. Asist. Esc.  
 Asistente Educ.  
 Esc. N° 26

Fabiana Soldano  
 DNI 21353527  
 Gabinete Psicop.  
 Asistente Educacional  
 Esc. N° 35

Marta Zaninetti  
 DNI 22355727  
 Asistente Social  
 Gabinete de Psicopedagogia  
 y Asistencia al Escolar.  
 Escuela n° 10  
 Escuela Especial n° 2

...  
 ...  
 DNI 33076763  
 Gabinete Psicop. y  
 Asist. al Escolar  
 Escuela N° 5

Trentini Yessica Tamara  
 DNI N° 31031655  
 Gabinete Psicopedagogia  
 y Asistencia al Escolar  
 Escuela N° 42  
 Gabinete Gestor  
 Trabajo social

...  
 ...  
 DNI F. 24.443.004  
 Gabinete Psicop.  
 Asistente Social  
 Escuela N° 13  
 Trabajo social

...  
 ...  
 DNI 22502025  
 Gabinete Psicop.  
 Gabinete de Psicop.  
 y Asistencia  
 al Escolar  
 Escuela N° 12  
 Escuela N° 3

*[Handwritten signature]*

GIORGIVITI

16198982

6PSP y AE

ESC N° 21

CLINICAS INTERDIN

13



*[Handwritten signature]*

OROZ ARROYO GRACIELA 12.401.107

4E ESC. 23

*[Handwritten signature]*

SARA WALTER F. 11.622.419

investix  
psicometrista

Gto. Psicop. A.E. Jardín 12

Jardín 25

*[Handwritten signature]*

MARINO, MA GONSTE 33.484.430

psicóloga  
ESC N° 2

*[Handwritten signature]*

Bruno / Cuervo 30.907.027

Psicóloga

*[Handwritten signature]*

VERAS, Ylenice 20325674

Psicometrista

*[Handwritten signature]*

GONZALEZ, Liliana 3 18016122

Lic. en Trab. Soc.

*[Handwritten signature]*

Virgini, Daniel 35.470.016

Psicólogo de la educación  
(A.E.)

*[Handwritten signature]*

Alejo / Cuervo 28.915.331

Psicopedagogo

*[Handwritten signature]*

Peñabazze Anabel 28678639

Psicólogo

*[Handwritten signature]*

Genta Valeria 22.850163

Psicopedagoga

*Maria Isabel Del Angel*  
Lic. en Fonoaudiología  
LFN 2358

*Maria Celeste Jones*  
Asistente Educativa

*Castro A. Rivarolo*  
Psicomotricista



14

*Cheir Claudio*  
Psicomotricista

*Valdez*  
VALDEZ, MARIA Florencia  
Psicopedagoga.

*Heisa P. Ruiz*  
Lic. Fonoaudióloga

*Maria de los Angeles Brancaccio*  
DNI 24054158

*Castro*  
CASTRO, CRISTINA  
MARIA LAURA  
DNI 26400173

*Diwers*  
Diwers, Cristina Laura  
28.867.381  
Asistente educacional

*Egual*  
Edith Patricia Ceballos  
DNI 18246608

*Forte*  
Forte, Ingrid  
DNI 27313666  
BPALEB Psicóloga

*James M. Verónica*  
DNI 25712682

*CRISTINA IBÁÑEZ*  
DNI 26.447.172  
Fonoaudióloga

*Rosendo*  
Rosendo, Fabian  
1671778

*Miranda*

Mariana Núñez  
DNI 22.637.036  
Jardín N° 3

*Miranda*

Miranda, Cristina  
D.N.I. 33.421.224  
Esc 19

*Silvia*

BASILIADES, SILVIA  
DNI: 17229452.  
Esc 19

*Duatti*

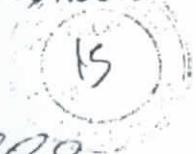
Duatti + bolo  
DNI 24166933  
Esc 14

*Breson*

Edange Breson  
DNI 26537399  
Esc 14

*Manuel*

Manuel Pereira do Souza  
D. N.º. 23410618  
Esc 14



*Montenegro*

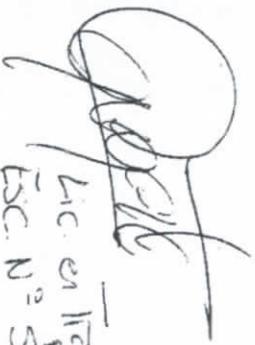
Montenegro Roxana  
DNI 26.868.652  
Esc 19.

  
Lic. Fabula Berrospina  
DNI 30201543  
Gabinete de Psicopedagogía  
Asistente Social  
Jardín 26 y Educación  
Temprana.

Claudia Lorenz  
Lic. Claudia Lorenz  
Gabinete Psic. y Asst  
01 Etapas  
DNI: 22466587  
Esc. No 23.



  
Lic. Melisa Omszko  
DNI 27590928  
Gabinete De Psu Redu Gcua y  
Asistencia Al Escora  
Asistente Social  
JARDIN No 21 y Escuela No 32

  
Lic. en Trabajo Social Carla Dyot  
DNI 3254398  
Esc. N° 5, Esperanza y  
Jardín 23 de Talhuin  
Gabinete Psic y Asistencia  
escolar

  
Roxana Vasquez  
DNI 20344178  
Lic. en Trabajo Social  
Esc. 2

  
Daniela Herrera  
DNI 22386574  
Lic. en Psicología  
Esc. No 2